

Manuel García gira por Europa y amplía su agenda por Chile

El trovador nacional celebra los 20 años de su emblemático primer disco 'Pánico' con una extensa gira por Chile y el extranjero, tour que durante febrero recorre el viejo continente con una serie de conciertos en la comunidad europea junto con la edición de su nuevo vinilo en el mercado español. A su regreso a Chile, Manuel García estará el sábado 1 de marzo en el Teatro Municipal de Santiago con dos funciones mientras amplía su calendario en regiones y por Latinoamérica.

Manuel García conmemora los 20 años de su primer disco con un nuevo '**Pánico (VMG)**' editado bajo sello propio y una gira que se extenderá durante todo el año por Chile, Europa y Latinoamérica. El Tour ha colgado el cartel de entradas agotadas en todas sus primeras fechas nacionales, de sur a norte y en la capital continuando durante febrero con tramo europeo que incluye conciertos en Málaga, Barcelona, Madrid Oslo, Malmö, Estocolmo y que está semana llegará a Londres, París y Bruselas. Y tras Europa a su regreso a Chile el músico celebrará su cumpleaños en el **Teatro Municipal de Santiago** con dos funciones 17:00 y 20:30 horas el sábado 1 de marzo (últimas entradas en Ticketmaster) junto a otras ciudades del territorio nacional.

Un concierto en que el músico se presenta acompañado de la guitarra para invitar a un viaje de melancolía, trova, romanticismo y reflexión social enlazando las canciones de 'Pánico' en su totalidad, trabajo del que destacan las clásicas 'Hablar de ti', 'El viejo comunista', 'Tanto creo en ti' y 'La danza de las libélulas', con temas fundamentales de sus otros discos. Además su espectáculo contiene homenajes a referentes de la *Nueva Canción Chilena* (Víctor Jara, Violeta Parra y Patricio Manns) y a la trova cubana (Silvio

Rodríguez).

También ya está disponible en tiendas chilenas y españolas la edición especial en vinilo del nuevo disco '**Pánico (VMG)**' versión renovada de su debut con otra portada y diferente orden de canciones (grabada en los estudios Ojalá de La Habana), un registro lleno de canciones emocionantes y que incluye las colaboraciones de Rozalén ('La pena vuela') y Silvio Rodríguez ('El viejo comunista') como invitados.

La gira nacional seguirá durante marzo en Curicó, Chillán, Temuco y Valdivia para continuar desde abril en grandes teatros de Ovalle, Copiapó, Talagante, Rancagua, Talca, Los Ángeles, Quilpué, Concepción, Osorno y el 3 de enero del 2026 en el **Teatro Municipal de Valparaíso** junto a otras localidades por anunciar. Además de un extenso calendario de shows confirmados por Latinoamérica que incluye La Paz (Bolivia), Lima (Perú), Medellín y Bogotá (Colombia), Montevideo (Uruguay), Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México y Guadalajara (MX), Managua (Nicaragua), San José (Costa Rica), Tegucigalpa (Honduras), San Salvador (El Salvador), Quetzaltenango y Ciudad de Guatemala (GT). Todas las fechas de la gira, puntos venta y detalles en manugarpez.com

Pánico, 20 años de un clásico de la trova chilena

El año 2004 después de cinco años y 3 discos con el grupo Mecánica Popular el músico ariqueño Manuel García inició su carrera solista que comenzaría con el disco 'Pánico' (2005), un trabajo de cantautor que honraba la esencia de los grandes trovadores chilenos desde un canto poético, social y romántico en el que reflexiona sobre la historia chilena y latinoamericana.

"Un álbum de curiosa belleza, de composición cuidadosa y pulcra, y que tiene momentos arrebatadores en la lógica trovadoresca que inspira su material" definió por entonces el periodista Iván Valenzuela en la revista Rolling Stone,

mientras que David Ponce en **EMOL** lo describía como “*Uno de los lanzamientos musicales chilenos del año, es un disco denso de tanta música que encierra, y con él Manuel García gana espacio entre los mejores nuevos autores populares chilenos*”. Mismo trabajo que en el año 2008 fue seleccionado en la lista de los “**50 Mejores Discos de la Música Chilena**” de la revista Rolling Stone obteniendo el puesto #34 de la lista, validado con el paso del tiempo como uno de los discos nacionales más perdurables de su década.

Educación: Cumplimiento en transparencia activa de SLEP cae 21,9 puntos, mientras universidades estatales lideran avances con un alza de 10,92 puntos en 2024

El Consejo para la Transparencia (CPLT) dio a conocer los resultados de su proceso de fiscalización 2024 a instituciones de educación superior estatales, en el que se evaluó el cumplimiento de normas de transparencia activa – esto es el acceso a información pública disponible – en universidades estatales, centros de formación técnica (CFT) y servicios locales de educación pública (SLEP).

Los resultados muestran contrastes significativos con el año anterior: mientras las universidades estatales exhiben avances destacables, los SLEP registraron un retroceso alarmante de 21,9 puntos porcentuales, alcanzando un 66,1% de cumplimiento.

En términos de desempeño general, las universidades estatales mostraron una mejora de 10,92 puntos en comparación con 2023. El promedio de cumplimiento alcanzó un 86,7%, lo que representa el nivel más alto logrado por el sector desde 2013. Destacaron la Universidad de La Frontera (99,3%), la Universidad de O'Higgins (95,6%) y la Universidad de Aysén (95,3%) como las instituciones con mayor nivel de cumplimiento de transparencia activa. En contraste, las universidades con menor nivel de cumplimiento fueron la Universidad de Bío Bio (78,8%), la Universidad de Playa Ancha (75,16%) y la Universidad de Magallanes (55,6%).

Por su parte, los CFT lograron un índice promedio de cumplimiento de 62,59%, evidenciando un alza de 4,89 puntos porcentuales respecto al 2023. Dentro de este grupo, los únicos que obtuvieron un nivel de cumplimiento mayor a 90%, fueron los CFT Región Araucanía (94,22%) y CFT Región de Valparaíso (91,50%), mientras que los que obtuvieron peor nivel de cumplimiento fueron los CFT de la Región de O'Higgins y CFT de la Región de Aysén, ambos con 0%, por no poseer banner de transparencia activa. Los ítems con mayores deficiencias en los CFT son el presupuesto asignado y su ejecución, y adquisiciones y contrataciones, donde los niveles de cumplimiento son particularmente bajos.

En el caso de los SLEP, los resultados reflejan un retroceso significativo, pasando de un promedio de 88% en 2023 a un 66,10% en 2024, lo que significa una caída de 21,9 puntos porcentuales. Dentro de este grupo, los mejores evaluados fueron el SLEP Llanquihue con un 97,5% y el SLEP Chinchorro con 95,5%, mientras que los que registraron peor cumplimiento, todos con 0% por no poseer banner de transparencia activa, son los SLEP del Pino, Marga Marga, Tamarugal, Elqui y Costa Central. Al igual que respecto a los CFT, las áreas con las mayores infracciones están dadas por la desactualización o no disponibilidad del presupuesto asignado y su ejecución, así como de adquisiciones y contrataciones.

El presidente del Consejo para la Transparencia, Bernardo Navarrete, señaló:

“Estos resultados nos muestran dos realidades. Por un lado, hay avances importantes, como los que exhiben las universidades estatales y CFT, pero, por otro lado, los retrocesos en los SLEP son una señal de alerta que debemos atender con urgencia. La transparencia activa es fundamental para garantizar la confianza ciudadana y fortalecer la legitimidad de nuestras instituciones públicas, especialmente en sectores como la educación.”

El informe de fiscalización se realizó en octubre de 2024, combinó metodologías manuales y automatizadas, evaluando la disponibilidad, actualización y completitud de la información en materias como presupuesto, adquisiciones, participación ciudadana y estructura orgánica. En total, fueron evaluadas 18 universidades estatales, 15 CFT y 27 SLEP.

El CPLT hace un llamado a las instituciones con bajos índices de cumplimiento a redoblar sus esfuerzos para mejorar la calidad y disponibilidad de la información que publican. Asimismo, reafirma su compromiso de trabajar con estas entidades para cerrar las brechas detectadas. Para conocer el informe completo de fiscalización 2024 y los puntajes detallados, visite www.cplt.cl.

Bebidas isotónicas: Beneficios, riesgos y otros mitos sobre su consumo

La ingesta de estos líquidos no siempre se hace de manera adecuada y solo son útiles en personas que necesitan reponer electrolitos y azúcares perdidos durante el esfuerzo físico.

Aunque las bebidas isotónicas son populares y justificadas entre deportistas, erróneamente son consumidas por personas que no -necesariamente- se exponen a intensos niveles de actividad física, generando efectos en la salud dada la cantidad de azúcares y calorías que estas contienen. Por otro lado, hay quienes ofrecen este tipo de bebidas a niños y niñas sin conocer las consecuencias que estas podrían acarrearles a corto, mediano o largo plazo.

La docente de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad de O'Higgins (UOH), Claudia Castillo, aclara que no hay otra mejor hidratación que ingerir agua común de manera regular cuando no se es deportista, y más aún cuando se está en pleno entrenamiento. No obstante, explica que las bebidas isotónicas, si bien, son recomendadas para personas que realizan ejercicios de alto impacto, no son indispensables para todos los niveles de ejercicio, tampoco para personas con baja o ninguna actividad deportiva.

Reponiendo lo perdido

La nutricionista explica que las bebidas isotónicas, aunque comúnmente se asumen como esenciales para la hidratación, están diseñadas para reponer electrolitos y nutrientes perdidos en esfuerzos prolongados.

“No se recomienda el uso de bebidas isotónicas en personas que no se están ejercitando. Estas bebidas son efectivas solo cuando se trata de entrenamientos de alta intensidad y duración, y no deben ser consideradas una opción rutinaria. Su recomendación es para personas adultas que realizan actividad física a una intensidad, al menos moderada, con una duración mínima de una hora”, puntualiza la docente.

En general, su uso está dirigido a quienes se enfrentan a actividades físicas que inducen una sudoración excesiva, como maratones o entrenamientos de alto rendimiento, o en condiciones extremas, debido a que el cuerpo necesita reponer tanto líquidos como sales, para evitar desequilibrios que puedan afectar el rendimiento, o incluso causar condiciones como la hiponatremia (baja concentración de sodio en sangre), según explica la experta.

Desmontando mitos

Por otra parte, Castillo sostiene que uno de los mitos más comunes sobre las bebidas isotónicas es que no aportan calorías, cuando la realidad es que estas contienen azúcares de rápida absorción que pueden resultar contraproducentes si no se queman con el esfuerzo físico correspondiente. “Estos líquidos tienen alrededor de 4 gramos de azúcar por cada 100 ml, lo que podría tener efectos negativos en la salud. Es decir, un litro de bebida isotónica puede contener hasta 40 gramos de azúcar, lo que equivale a unas 8 cucharaditas, elevando significativamente la ingesta calórica”.

Por lo tanto, advierte que el consumo de estas “bebidas deportivas” en personas que no realizan actividad física intensa, no proporciona ningún beneficio adicional, por el contrario, puede generar exceso de calorías, desequilibrio de nutrientes, y aumento considerable de peso. De allí, que insista, que su ingesta solo sea para justificar la reproducción de azúcares, líquidos y electrolitos perdidos como consecuencia del esfuerzo físico y la sudoración.

Agua y señales inequívocas

Respecto a la importancia de la hidratación la experta aclara que, durante la práctica intensa de ejercicios, el cuerpo genera calor y regula su temperatura mediante esta sudoración. Y en este caso, la sed y el cambio en el color y cantidad de orina son señales inequívocas de pérdida de líquidos, por lo que el cuerpo alerta la necesidad de acudir al consumo de reponedores. “Y nada mejor que el agua para hacerlo; pues, según el American College of Sports Medicine, el agua es suficiente para reponer líquidos sin añadir calorías, ni azúcares, por lo que se recomienda consumirla de manera constante de entre 2 a 3 litros diarios, dependiendo de factores como el clima y la actividad física”.

Ni para niños, ni para niñas

Otro tema no menos importante para Castillo es el consumo injustificado de bebidas isotónicas tanto en niños, como en niñas, dadas sus propiedades que no pueden ser quemadas con la misma intensidad que experimentan los adultos. De allí que exhorte tanto a padres, madres y representantes a no ofrecer este tipo de bebidas, ni a niños, ni a niñas, dado el potencial riesgo de padecer obesidad, caries dentales, entre otras enfermedades, recomendando el agua como principal fuente de hidratación para los menores, tal como lo establece la “Asociación Americana de Pediatría (American Academy of Pediatrics)”.

Acusan que Primer Tribunal

Ambiental de Antofagasta dictó resolución ilegal a favor de Dominga

▪ Abogados de Alianza Humboldt, agrupación que reúne a organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades locales, anunciaron que presentarán un recurso de queja ante la Corte Suprema

De “inérita” e “ilegal” calificaron los abogados de Alianza Humboldt la última resolución del 1er Tribunal Ambiental de Antofagasta en el caso Dominga. En ella se señala que el rechazo del Comité de Ministros al proyecto minero–portuario debe ser modificado, anulando los párrafos que justifican esta decisión, y ordenando al Servicio de Evaluación Ambiental a que dicte una nueva resolución en un plazo de diez días.

“Ordenando aprobar Dominga, el Primer Tribunal Ambiental intenta algo que tiene estrictamente prohibido, determinar la decisión de la autoridad, en este caso la del Comité de Ministros. El Tribunal no puede, ni siquiera técnicamente, sustituir toda la información que ha puesto en duda la viabilidad de este proyecto, cuestión que le toca exclusivamente decidir a la autoridad administrativa”, explicó Marcos Emilfork, Coordinador Jurídico de ONG FIMA y representante de la Asociación Gremial de Pescadores y Mariscadores de Los Choros, entre otros. “Ante el exceso en sus atribuciones, el sistema deja recursos disponibles, por lo que buscaremos que se rectifique esta falta grave”, sentenció el abogado.

El pronunciamiento del Tribunal responde a la alegación presentada por Andes Iron, titular del proyecto Dominga, donde señalaban que en la citación al Comité de Ministros del pasado 8 de enero no se habría cumplido con el anterior fallo del

Tribunal Ambiental. En esa instancia, recordemos, se rechazó por tercera vez, y de forma unánime, el cuestionado proyecto minero, poniendo énfasis en los impactos en el medio terrestre, así como en las insuficiencias en los planes de emergencia por posibles derrames.

“Lo que estamos presenciando es inédito. Estamos viendo cómo el Tribunal Ambiental se arroga atribuciones que no tiene, desconociendo su mandato especial en materia ambiental y ordenando que se apruebe Dominga por vías que no existen en el ordenamiento jurídico, lo cual es gravísimo pues atenta contra el Estado de Derecho”, señaló la abogada Alejandra Donoso, directora de Defensoría Ambiental y que representa a distintas comunidades locales que se oponen al proyecto minero portuario de Andes Iron. “Presentaremos un recurso de queja ante la Corte Suprema para que enmiende esta situación y ordene al Tribunal Ambiental de Antofagasta a ajustarse a la Ley, pues se está poniendo en jaque la legalidad del sistema y vale la pena cuestionarse las motivaciones detrás de esta acción”, sentenció Donoso.

Por su parte, la organización de conservación marina Oceana, apuntó a una tendencia por favorecer el proyecto de Andes Iron. “Desde un principio hemos visto cómo este Tribunal ha hecho todo lo posible por la aprobación de Dominga, excediendo sus competencias y dejando de lado su mandato por el resguardo ambiental”, dijo la Directora Ejecutiva de la ONG en Chile, Liesbeth van der Meer.

Recordemos que el anterior fallo del 1er Tribunal Ambiental de Antofagasta fue impugnado ante la Corte Suprema debido a sus irregularidades, y desde Alianza Humboldt han confirmado que seguirán trabajando por la defensa del ecosistema del archipiélago, así como por las comunidades que habitan en la zona y que se oponen al mega proyecto minero-portuario Dominga.

Desarrollan plataforma con IA de apoyo a la docencia

Proyecto liderado por una alumna de Ingeniería Civil Industrial de la PUCV mejora la frecuencia de las evaluaciones de desempeño en el aula y ahorra tiempo en el proceso.

“Didáctate” es el nombre de la plataforma desarrollada por Valentina Alarcón, estudiante de Ingeniería Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) que actúa como un mentor virtual y entrega retroalimentación automática de las clases, utilizando Inteligencia Artificial (IA).

Se trata de un software que analiza audios de clases para identificar fortalezas y áreas de mejora en la enseñanza como gestión de la clase, didáctica, estrategias de enseñanza y otras habilidades, utilizando la IA para optimizar el aprendizaje y potenciar el trabajo de los docentes, sin añadir carga laboral.

Entre los beneficios que implica el uso de “Didáctate” se encuentra el ahorro de tiempo. En la actualidad, el proceso de evaluación docente implica que el coordinador de ciclo o el jefe de UTP vaya presencialmente a la sala, asista a la clase, tome notas y con posterioridad elabore un informe para entregar feedback al profesor.

“Además, es un proceso lento que lleva días o semanas, mientras que el software lo hace en forma inmediata, nuestra aplicación se demora menos de cinco minutos en entregar la retroalimentación. Entonces contribuye a ahorrar tiempo y también a hacer estas evaluaciones de forma más frecuente, ya que las personas son capaces de hacer sólo una o dos

retroalimentaciones al año por docente y está demostrado que el feedback es la principal forma en que los profesores reflexionan sobre su práctica y se cuestionan si están logrando sus objetivos con la clase”, explicó Valentina.

CÓMO FUNCIONA

En esta etapa inicial de desarrollo, se reciben los audios de clases que envían los mismos profesores para ser procesados por el software utilizando Inteligencia Artificial y enmarcándose en el conocimiento de didáctica en el cual se basa la enseñanza en Chile. “Didáctate” analiza esta información y en forma casi automática devuelve una retroalimentación que considera tanto los contenidos entregados por el profesor como la interacción con los estudiantes.

“Queremos lograr un impacto que llegue a las instituciones educativas; nuestro fin es buscar alianzas con escuelas públicas y, de hecho, para el piloto ya nos vinculamos con algunas escuelas de los cerros de Valparaíso donde vamos a implementar esta herramienta para ver qué opinan, cómo lo reciben, qué necesitan ellos en particular y vamos a aprovechar esta instancia para eso, a partir de marzo”, detalló la estudiante PUCV.

“Ya tuvimos nuestra pre incubación en The Lift y ahora queremos incorporarnos a la incubadora de negocios de la PUCV, Chrysalis. Queremos postular para recibir una asesoría más personalizada para seguir escalando el proyecto. Por ahora, vamos a hacer el pilotaje para recoger más información sobre qué es lo que necesitan las comunidades escolares y adaptarnos a ello”, agregó Valentina.

“Didáctate” obtuvo el tercer lugar en el concurso Innovando con Ingeniería del Colegio de Ingenieros de Chile, realizado en diciembre pasado. Como proyecto, surgió a mediados del año pasado durante la Hackathon de OpenAI, el mayor evento de

innovación en Inteligencia Artificial de Latinoamérica desarrollado en agosto.

Respecto a su impacto, se espera que este software contribuya a mejorar progresivamente las habilidades pedagógicas de los profesores, medidas en la evaluación nacional docente; se incrementen los resultados de los estudiantes en pruebas estandarizadas; se reduzcan los costos asociados al desarrollo docente; y se incremente considerablemente la cantidad de retroalimentación recibida.

Precisan diagnósticos de cáncer de piel de tipo melanoma con Inteligencia Artificial

Algoritmos basados en redes neuronales convolucionales son desarrollados en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para detectar lesiones dermatoscópicas de tipo malignas y benignas.

Un innovador proyecto tendiente a complementar los diagnósticos de expertos, mejorando los tiempos y precisión en la detección del cáncer de piel de tipo melanoma está desarrollando grupo de investigadores de la Escuela de Ingeniería Informática y el doctorado de Industria Inteligente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).

Se trata de un algoritmo desarrollado en base a redes neuronales convolucionales (CNN), que son entrenadas para discriminar si corresponden o no con el diagnóstico de esta

enfermedad.

Una red neuronal convolucional es una arquitectura de red para Deep Learning que aprende directamente a partir de datos, previamente etiquetados. Suele emplearse para identificar patrones en imágenes y funciona de manera similar a las neuronas de un cerebro humano, que a partir de la identificación de características aprende a categorizar.

El cáncer de piel de tipo melanoma, si bien no es el más letal, su tasa de incidencia es alta en comparación con otros y en general tiene un buen pronóstico si es pesquisado a tiempo, sin embargo, un diagnóstico erróneo puede inducir falsos negativos, pasando por alto una alerta importante, o por el contrario sugerir un falso positivo, cuando la enfermedad no existe. El proyecto precisamente apunta a mejorar la detección temprana a través de una herramienta que pueda usarse como complemento a la labor de los médicos, de fácil utilización por dermatólogos y centros de salud.

El algoritmo opera en base a modelos predictivos previamente validados y testeados para detectar esta patología. A partir de una fotografía de la zona a analizar y, tras haber sido entrenado para identificar melanomas y discriminar si es cancerígeno o no, entrega un diagnóstico objetivo que se emite tras cotejar la lesión en cuestión con miles de imágenes de cáncer de piel, en distintas etapas de evolución.

“La idea es que, una vez que el modelo esté entrenado, pueda recibir una imagen y entregar su retroalimentación al dermatólogo para que éste pueda complementar su diagnóstico o bien, si hay alguna duda, se solicite realizar una biopsia, que arrojará el informe definitivo. El especialista puede tener una opinión subjetiva acorde a su experiencia, la cual puede ser complementada a través de los resultados de este tipo de algoritmos”, explicó Pamela Hermosilla, académica de la Escuela de Ingeniería Informática y candidata a doctora del programa de doctorado en Industria Inteligente de la PUCV, y

quien, además, lidera la investigación.

IMITANDO EL PENSAMIENTO HUMANO

Si bien la ejecución en sí del algoritmo es breve, el entrenamiento previo es una etapa de trabajo no menor, ya que implica procesar y cargar una cantidad de imágenes y analizarlas por capas para enseñarle a discriminar en base a ellas si se está frente a una lesión cancerígena o no. Cada imagen pasa por filtros que extraen sus cualidades, ya sea asimetría, bordes, color o diámetro, y luego va clasificando en base a lo que ya conoce.

“Las redes neuronales son un ámbito de la Inteligencia Artificial y tiene que ver con tratar de imitar el razonamiento humano. Específicamente, cuando hablamos de redes neuronales convolucionales nos referimos a aquellas que están diseñadas para el tratamiento de imágenes y, en este caso, para la detección del cáncer de piel a través de la fotografía de distintas lesiones cutáneas. El sistema va aplicando filtros a las imágenes y sacando características muy específicas para después identificar de manera más precisa aquellas que corresponden a la clasificación”, indicó la académica Pamela Hermosilla.

Por su parte Cristian Suazo, estudiante de primer año del programa de doctorado en Ingeniería Informática y miembro del equipo, explicó que “tenemos un conjunto de datos de 11 mil 700 imágenes que trabajó la Universidad de Harvard y que usamos actualmente para esta investigación. Tuvimos que separar las imágenes de melanoma de aquellas que no presentaban melanoma y luego entrenamos nuestro algoritmo ocupando diferentes arquitecturas para conocer cuál era la más óptima, la que más precisión y exactitud nos brindase”, detalló el estudiante.

Actualmente, el equipo de investigación trabaja en la optimización de CNNs mediante algoritmos metaheurísticos,

enfocándose tanto en la configuración de los parámetros de la arquitectura de las redes como en aquellos relacionados con su entrenamiento. En el marco de la iniciativa de internacionalización de la PUCV, respaldada por el proyecto COIL (Collaborative Online International Learning) que tiene por objetivo fomentar la vinculación entre estudiantes y académicos de diversos países y culturas, se han realizado visitas a prestigiosas universidades españolas con el propósito de explorar oportunidades para fortalecer la colaboración conjunta en esta área de investigación.

La optimización avanzada mediante metaheurísticas, junto con la colaboración internacional, fortalece al equipo de investigación, y refleja el compromiso de la PUCV con la innovación científica y su dedicación al desarrollo de soluciones tecnológicas que generen un impacto positivo en la sociedad.

Le llueven las denuncias penales: Se presentaron más de 100 durante el fin de semana contra Milei

(Vía pagina12.com.ar). Por defraudación, negociaciones incompatibles con la función pública y asociación ilícita. La estafa en la que estuvo involucrado el Presidente promovió una cantidad inédita de presentaciones judiciales que piden investigarlo. Una de ellas fue aceptada por el fiscal Guillermo Marijuán y recayó en el juzgado federal de Sebastián Casanello, que por haber sido la primera podría agrupar el

resto.

Javier Milei acumuló durante el fin de semana más de cien denuncias penales por la estafa con la criptomoneda \$Libra. Las presentaciones fueron hechas por damnificados y por figuras de la oposición política, que plantearon que el Presidente formó parte de la defraudación cometida, ya que participó del lanzamiento de la memecoin -tuiteando una recomendación a invertir en ella apenas tres minutos después de que se lanzara públicamente- y mantuvo su mensaje anclado a su cuenta de X durante siete horas, aún después de saber que era una estafa. Para los denunciantes, el argumento de que Milei solamente cometió un error, impulsado por el entusiasmo, es poco creíble. Señalan que los vínculos que los desarrolladores del proyecto tenían con La Libertad Avanza son inculcables.

Sobre los delitos presuntamente cometidos, las presentaciones varían. Los cuatro más nombrados son defraudación, negociaciones incompatibles con la función pública, infracción a la Ética Pública y asociación ilícita. Algunas demandas agregan también el cohecho, en base a la denuncia de Charles Hoskinson, un empresario de las criptomonedas que reveló, tras la caída de \$Libra, que allegados al presidente le habían pedido coimas.

Las denuncias recuerdan, por otra parte, que en el comportamiento del presidente hay dos antecedentes: Milei ya había hecho este tipo de recomendación de inversiones en 2021, cuando era diputado y publicitó a CoinX World y sus servicios de criptomonedas "que -dijo Milei- ayudan a los argentinos a ganarle a la inflación". CoinX dejó un tendal de inversores en la lona. Más tarde, Milei reconoció que le pagaron por dar esa "opinión". En su etapa como legislador también había promocionado a Qpons, otra plataforma de inversiones acusada de engañar a sus usuarios.

Las denuncias fueron presentadas digitalmente, por lo que este

lunes se realizarán los sorteos para determinar qué juzgado federal va a tramitarlas. Pero ya hubo una demanda hecha en una comisaría y que fue aceptada por el fiscal Guillermo Marijuán y recayó en el juzgado federal de Sebastián Casanello, que podría agruparlas por haber sido la primera.

Denuncia civil colectiva

Juan Graboís va a patrocinar una denuncia colectiva contra Mieli en el fuero civil, para reclamar resarcimientos económicos. Este domingo contó que ya se acercaron más de 20 damnificados para sumarse a la presentación, que se realizará tanto en la Argentina como en Estados Unidos. “Nos alegra particularmente dos personas de Estados Unidos porque ahí no tienen capacidad de cometeer tanto a los jueces como tienen acá”, dijo el dirigente del Frente Patria Grande.

Graboís consideró que lo ocurrido con \$Libra “es parte de un movimiento internacional donde los políticos y los magnates, sobre todo de las industrias tecnológicas, sienten que pueden hacer lo que se les canta la gana con los pueblos y con los países. Ellos creen que son de una raza superior”.

“Nosotros lo que tenemos que demostrar es que no tenemos miedo”, agregó, “porque el miedo se contagia pero el coraje también. No tenemos que dejarnos robar la humanidad y enfrentarlos muy frontalmente, porque si esto pasa, empiezan con esto y no terminan más”.

Desde el mismo espacio político el diputado Itai Hagman realizará una denuncia penal contra Milei por negociaciones incompatibles con la función pública o haber intervenido de manera abierta en beneficio propio y o de terceros.

Denuncias penales

Gregorio Dalbón, abogado de la ex presidenta Cristina Kirchner, es autor de una de las 112 demandas penales presentadas en el fuero federal. En su escrito explicó por

qué considera que hubo delito.

El letrado planteó, por ejemplo, que no es verosímil la excusa dada por Milei sobre que “no estaba interiorizado de los pormenores del proyecto”: Milei, señaló Dalbón, promocionó la criptomoneda \$Libra X tres minutos después de que fuera lanzada, es decir en simultáneo con su presentación pública. El tuit presidencial tenía un link al sitio web de la memecoin y mostraba el contrato inteligente sobre el que funcionaba. Es decir, no había desconocimiento sobre el proyecto, ni el tuit fue escrito a las apuradas.

Otro señalamiento es que tampoco se sostiene el argumento presidencial de que desconocía a los responsables del proyecto, ya que habían reunido con él -y publicaron selfies de esos encuentros-. El trader Mauricio Novelli, que se sospecha fue intermediario entre el presidente y los creadores de \$Libra, tenía acceso directo a la Casa Rosada, donde mantuvo una serie de entrevistas con Karina Milei. En alguna de esas reuniones con los hermanos Milei también estuvo el vocero Manuel Adorni.

“No fue un ingenuo”

“Solicitamos que se allane la Quinta de Olivos y la Presidencia de la Nación para secuestrar todo tipo de equipo electrónico”, pide como medida de prueba la denuncia presentada por el ex diputado Claudio Lozano, el abogado del Observatorio del Derecho a la Ciudad, Jonatan Baldiviezo, el letrado Marcos Zelaya y María Eva Koutsovitis, ingeniera fundadora de El Movimiento La Ciudad Somos Quienes La Habitamos.

En el escrito sostienen que no hubo un traspié con \$Libra, sino que “todo el terreno se preparó para realizar una megaestafa” y que en ese esquema la participación del presidente fue “clave”. “Su promoción de \$Libra no fue azarosa ni ingenua”, aseguraron: el tuit “del presidente hizo que la

criptomonedas recibiera inversiones de miles de millones de dólares”.

Los denunciantes señalaron como corresponsables, por haber legitimado y brindado confianza al proyecto, a otros dirigentes y figuras de La Libertad Avanza como Agustín Laje, el Gordo Dan y Martín Menem, que se subieron a la movida publicitaria en las redes.

También los radicales

También hay radicales que quieren llevar a Milei a la Justicia. El dirigente Agustín Rombolá es otro de los que denunció penalmente al presidente, en su caso por “estafa, negociaciones incompatibles con la función pública, manipulación de precios y delitos financieros”.

Rombolá dijo que los creadores de \$Libra “hicieron su negocio porque existió el tuit del presidente”, sino el valor de la criptomoneda “se hubiera quedado casi en cero”. Además adelantó su intención de presentar “una acción de clase”, una demanda que permita aplicar el fallo de un caso a muchos otros damnificados.

Fenómeno de La Niña llegó para quedarse

Si bien su llegada se espera débil durante los meses estivales, en invierno podría intensificar la probabilidad de condiciones neutras.

La Niña forma parte del fenómeno conocido como El Niño Oscilación del Sur (ENOS), una variación en la temperatura del

océano que ocurre en el Pacífico ecuatorial. Si la temperatura del mar -en esa área- supera un umbral climatológico, es decir, es más cálida de lo normal, estamos en el periodo El Niño, pero si la temperatura desciende nos encontramos en un periodo La Niña.

A fines de 2024, El Niño hizo su retirada y le dio paso a La Niña, que según explica el académico del Instituto de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad de O'Higgins (UOH) e investigador del CR2, Raúl Valenzuela, "su llegada es más bien débil para este verano". En otras palabras, explica Doctor en Ciencias Atmosféricas, si bien hay una anomalía negativa de temperatura -aguas más frías-, la temperatura se mantiene cerca de valores neutrales, es decir una condición entre El Niño y La Niña. "Para el verano 2025 esto traería lluvias bajo el promedio climatológico en la zona sur y austral de Chile y temperaturas por sobre lo normal para la zona central", explica.

¿Y el invierno?

Raúl Valenzuela detalla que el pronóstico de precipitación y temperatura hacia el invierno 2025 es más incierto. "Los modelos climáticos aún no tienen la capacidad de hacer proyecciones con una precisión suficiente. Sin embargo, se espera que aumente la probabilidad de condiciones neutras, lo que debería traer precipitación y temperatura dentro de los rangos climatológicos", señala.

Sequía

Sobre la posibilidad de entrar en un nuevo ciclo de megasequía, de la mano del fenómeno de La Niña, el académico aclara que no es posible asegurarlo hoy, ya que depende de datos de precipitación que se observen durante una serie de años. "No obstante, la tendencia de una disminución de precipitaciones hacia fines de siglo sigue apareciendo en las proyecciones climáticas. La megasequía fue -al menos hasta el

año 2022- un patrón extraordinario que no necesariamente está asociado al patrón de largo plazo que está vinculado al cambio climático antropogénico”.

Peumo: La Inteligencia Artificial innovadora creada en apoyo a la escritura

Se trata de “PEUMO”, software desarrollado por académicos del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la PUCV para ayudar en el proceso de elaboración de textos.

Para muchas personas la tarea de redactar un texto puede resultar inquietante. Conscientes de esta realidad, un grupo de académicos del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ILCL) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) creó la Plataforma de Escritura Universitaria Mediada Online (PEUMO), la cual está disponible de manera gratuita para uso libre con la finalidad de ayudar a los usuarios a elaborar un escrito desde cero y también revisar en detalle la redacción de informes completos de distinto tipo.

René Venegas, académico investigador líder del proyecto, explicó que la elaboración de esta herramienta surgió a partir de investigaciones lingüísticas en el ámbito de la ingeniería, específicamente aplicadas a la elaboración de informes y proyectos de tesis, pero que no se limita a este campo y podría emplearse en otras disciplinas similares.

“El software se construyó en base a un estudio que integró la lingüística, la pedagogía y la informática. Específicamente,

nos hemos abocado al análisis de cómo escriben los estudiantes de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Informática y, a partir de ello, utilizando herramientas del procesamiento del lenguaje natural, del machine learning y de la Inteligencia Artificial, hemos desarrollado este programa que está disponible de manera online para ser utilizado por estudiantes o quien lo desee”, indicó el profesor.

¿CÓMO FUNCIONA PEUMO?

PEUMO es una plataforma amigable y su uso es bastante intuitivo. En una etapa inicial, el usuario sube su documento –que puede ser en Word, TXT u otros formatos de archivo–, la herramienta lo recibe y entrega una primera retroalimentación sobre diversos ámbitos gramaticales como ortografía, estilo, cohesión y sintaxis. Luego, se considera una sección de análisis del texto a nivel del léxico, en donde se evalúa el uso de los gerundios, por ejemplo, así como la extensión de las oraciones y párrafos.

“Otro nivel es el de lecturabilidad (facilidad o dificultad con la que un texto puede ser leído y comprendido), en el que se establece si el texto que está escribiendo el estudiante o usuario está realmente construido para ser leído por especialistas en el área, entonces si el escrito está muy fácil, o muy divulgativo, la herramienta le va a comunicar que debe incrementar el nivel de dificultad. Otro nivel de análisis es el discursivo en el que cada oración se etiqueta en función de si corresponde a la introducción, a los antecedentes conceptuales, al desarrollo, al resultado o a las conclusiones”, detalló Venegas.

La fonoaudióloga y estudiante del Doctorado en Lingüística de la PUCV, Fernanda Narváez, agregó que la herramienta es de uso transversal, ya que explica las macromovidas del proceso de redacción (unidad retórica que permite el análisis retórico-funcional en textos de amplia extensión), entrega ejemplos sobre cómo comenzar a escribir, proporciona marcadores

discursivos y plantea estrategias de retroalimentación en un lenguaje cercano, no solo para quienes se dedican a la escritura académica, sino también para personas ajenas al proceso de escritura en general.

“Además de esta retroalimentación cercana, que considera ortografía, redacción, repetición de palabras, también aporta algunos ejemplos para comenzar las ideas, para no tener ese temor de tener la página en blanco, tiene todo eso y más, porque también entrega cápsulas explicativas en torno a diversas temáticas. Es una herramienta bastante amigable y completa”, agregó Narváez.

Asimismo, Constanza Cerda, académica del ILCL y estudiante del mismo programa, forma parte del equipo que desarrolló el modelo y explicó que está realizando una intervención didáctica fundamentada en lingüística de corpus -rama de la lingüística que basa sus investigaciones en datos obtenidos a partir de corpus o un conjunto amplio y estructurado de ejemplos reales de uso de la lengua – y pedagogía basada en el género, aproximación que considera que una buena escritura no depende del correcto manejo de un proceso de escritura universal, sino que varía entre los contextos y las comunidades discursivas, para apoyar la redacción de las tesis de los estudiantes de ingeniería.

“He sido parte de la actualización de PEUM0 en el marco de mi tesis doctoral, en la cual he agregado nuevas funciones a la herramienta y esas son las que estamos implementando en esta intervención para ver si la consulta que hacen los y las estudiantes en PEUM0 les permite escribir mejor el informe final del proyecto de título, que son sus tesis básicamente. La valoración de los estudiantes ha sido positiva respecto a contar con un recurso para apoyar las elaboraciones de textos en estas carreras en que dicha habilidad se suele dejar bastante a la deriva”, indicó Cerda, cuyo interés personal por el proyecto nace a partir de la intención de mejorar la redacción en ese campo.

“A mí me interesa que ellos tengan una actitud más positiva respecto a la escritura y que su autopercepción sea mejor. Entonces cuando ellos cuentan con recursos como PEUM0, es posible observar certeramente cómo va aumentando su confianza y percepción respecto de cómo son ellos como escritores y escritoras y cómo valoran la escritura, eso es fundamental”.

LENGUAJE Y EMOCIONES

Otro aspecto que aborda PEUM0 es el de la relación entre las emociones y el lenguaje en la escritura académica. La estudiante del Doctorado en Lingüística de la PUCV, Nayira Simonó, explicó que, a través de estas herramientas, analizan textos y son capaces de detectar la autopercepción de las emociones de los alumnos en el marco de su tesis doctoral.

“Consideramos que este es uno de los dominios de la escritura académica menos explorado y lo estamos investigando en relación con el mecanismo cognitivo de la planificación, para ver cómo puede contribuir a que los estudiantes se sientan más motivados a la hora de escribir y se generen emociones positivas que van a favorecer el proceso de escritura académica”, dijo.

“PEUM0” es una herramienta gratuita que se encuentra disponible de manera online en www.redilegra.com/peumo.

FUAS 2025: Comenzó el segundo período de postulación a la

gratuidad y beneficios estudiantiles

Los estudiantes que ingresen este año a institutos profesionales, centros de formación técnica o universidades, y aquellos que ya están cursando una carrera y no cuentan con apoyos del Estado y quieran postular a gratuidad, becas y otros beneficios estudiantiles, tendrán hasta el 13 de marzo para completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). La postulación se podrá hacer desde celulares, tablets o computador a través del sitio web Fuas.cl.

Este jueves comenzó el segundo plazo de postulación a la gratuidad, las becas y otros beneficios estudiantiles que ofrece el Estado para las y los estudiantes que ingresan a la educación superior, ya sea a institutos profesionales, centros de formación técnica o universidades, y para aquellos que ya cursan una carrera pero no cuentan con ayudas del Estado. El plazo se extenderá hasta las 14:00 horas del jueves 14 de marzo.

Las y los interesados deberán completar, desde celulares, tablets o computadores, el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), disponible en el sitio web www.fuas.cl. Allí deberán acreditar principalmente antecedentes familiares y socioeconómicos. Luego el Mineduc, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, validará la información y determinará el nivel de ingresos y cumplimiento de otros requisitos establecidos en la normativa para el otorgamiento de los distintos beneficios estudiantiles disponibles.

El **subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana**, explicó que “parte del trabajo que estamos realizando para garantizar el acceso a la educación busca que las y los estudiantes estén atentos a este tipo de llamados y puedan completar, en este caso, el FUAS. No queremos que nadie se quede abajo de este proceso; por el contrario, queremos contribuir a que las y los postulantes puedan estudiar, ya sea una carrera universitaria o técnico profesional. Tenemos la convicción de que se necesitan más oportunidades para quienes entran a la educación superior y esta instancia es una que se

debe aprovechar. La educación es un derecho y en eso seguimos trabajando día a día”.

El segundo proceso de postulación al FUAS tiene otras fechas relevantes: el 21 de abril estará disponible la información del nivel socioeconómico de cada estudiante, mientras que los resultados de la asignación de beneficios serán publicados el 28 de mayo. El período de Apelación comenzará el 28 de mayo y se extenderá hasta el 12 de junio de este año. Estas fechas importantes y los resultados de las distintas etapas se podrán revisar en www.beneficiosestudiantiles.cl y en <https://resultados.beneficiosestudiantiles.cl>, respectivamente.

¿Qué beneficios entrega el Estado?

Los beneficios estudiantiles para la educación superior que entrega el Estado incluyen la gratuidad, 18 tipos de becas y dos tipos de créditos.

Las becas disponibles son: Bicentenario, Nuevo Milenio, Juan Gómez Millas para chilenas/os, Juan Gómez Millas para extranjeras/os, Excelencia Académica, Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE), Excelencia Técnica, Hijas/os de Profesionales de la Educación, Articulación, Estudiantes en Situación de Discapacidad, Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre (cuatro becas diferentes), Vocación de Profesor (dos becas diferentes) y Reparación. Para postular a la Beca Vocación de Profesor y a la Beca de Reparación se debe llenar un formulario especial disponible en el mismo sitio.

Los créditos destinados a financiar estudios superiores son el Fondo Solidario de Crédito Universitario y el Crédito con Garantía Estatal (CAE). El detalle de cada uno de estos instrumentos se puede consultar en www.beneficiosestudiantiles.cl.